SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

Obreros y Empleados del Transporte de Cargas por Automotor, Servicios,
Logística y Distribución de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial Nº 6 — Filial de la F.N.T.C. y O.T.A.C.

San José 1781	Buenos Aires	Tel.: 4378-1000

CONSTANCIA DE LIBRE DEUDA

por / HUGO A. MOYANO
Secretario General

Confección : MAI
Nro: 108997

Juan Carlos Pini
Sec. de Fiscalización, Verificación

SOLICITUD DE LIBRE DEUDA Y LIBRE CONFLICTO
ANEXO COMPLEMENTARIO OBLIGATORIO

Empresa: ... GIUNTA MARCO ANTONIO ANEXO N° 00108997
C.U.I.T.:20-21505768-3
Domic. Operativo: JUAN HARRIOT 766 7540- CORONEL SUAREZ.....
Nómina del Personal encuadrado en el C.C.T. N°40/89 al Mes: abr-24

C.U.I.L.	Apellido y Nombre	Ingreso	Categ. Lab.	Vehículo	Patente
20-29508155-5	WERNER RODRIGO N	01/04/2019	CHOFER	MERCEDES 1634	JSV-805
				BONANO	FKA135

Los Choferes detallados en este Anexo (.....) son el único Personal Autorizado a ingresar en las Plantas de Carga y a conducir los mismos a su lugar de Destino, munidos de la correspondiente Documentación- Planilla de Control de Kilometraje, Item 4.2.15 del C.C.T. 40/89. De incorparar Personal de Conducción durante la vigencia del presente, debe informarlo a la Organización Sindical adjuntando Alta Temprana en A.F.I.P.-
Fecha de emisión del Certificado y Validez: 19/04/2024 - Hasta 19/04/25

Por la empresa

Aclaración y Cargo:

ZOTTA CLAUDIO SEBASTIAN
Secretario Gremial de Sindicato
de Choferes de Camiones
Seccional Bahía Blanca

Por la Organización Sindical

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

Obreros y Empleados del Transporte de Cargas por Automotor, Servicios,

Logística y Distribución de la Ciudad Autónoma y Provincia de Buenos Aires

Personería Gremial N° 6 — Filial de la F.N.T.C. y O.T.A.C.

San José 1781	Buenos Aires	Tel.: 4378-1000

CONSTANCIA DE LIBRE DEUDA

Por medio del presente se deja Constancia que la empresa "GIUNTA MARCO ANTONIO", domicilio registrado en URIBURU 352 CNEL. SUAREZ, CUIT N° 20-21505768-3, la cual se encuentra registrada en esta Organización con el N° 03-35080-01, registra pagos de Aportes y Contribuciones a esta Obra Social, O.S.CHO.CA., hasta el mes de Abril del Año 2024 por UNO (1) persona/s , y Aportes Sindicales hasta el mes de Abril del Año 2024 por UNO (1) persona/s.

Debe presentar ANEXO adjunto firmado por la Organización Sindical, Consta UNO (1) Chofer/es.

El presente no Certifica diferencias por porcentuales de Aportes ni enervan reclamos a los que el Sindicato y la Obra Social de Choferes de Camiones tiene lugar por Derecho, si hubiese incumplimiento de Item´s Remuneratorios Extraordinarios del C.C.T. N°40/89 en lo atinente a las Remuneraciones declaradas de su Personal, y/o Personal no Declarado, y conserva su validez por NOVENTA (90) días.

Se emite el presente para ser presentado ante las empresas_____
SMURFIT KAPPA SA.,CERAMICA SAN LORENZO ICSA.,CEMENTOS AVELLANEDA SA.,LOMA NEGRA CIASA.,PEPSICO ARG SA.,SALTO DE LA ROSAS SA.,FELIPE ANDREU E HIJOS.,RPB SA.,CEPAS ARG SA.,COCA COLA FEMSA DE BS AS.,SALENTEIN FRUIT SA.,RENAULT ARG SA.,FERRERO SA.,AVEX SA.,CARTOCOR SA.,COVERFLEX SA.,WAL-MART SRL.,NIDERA SA.,PEUGEOT ARG SA.,ALICORP.,GRANJAS TRES ARROYOS SACA.,ECO DE LOS ANDES SA.,CICAN SA.,ILVA SA.,ARRE BEEF SA.,UNULEVER ARG SA Y MOLINOS RIO DE LA PLATA SA
En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete dias del mes de Mayo del Año 2024.